

AÑO 1.959

Expediente núm.



247260

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

247260

PATENTE DE Introducción

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** introducción por diez años, en España

a favor de

Don Rafael García Nicolau, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid

calle de Avda. de Mediterráneo núm. 2

por:

PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES

Nº 13149

Agente Sr. Díaz Ungria.- (Domingo)

247260

24 FEB 1952



247260

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Correspondiente a una Patente de Introducción que se solicita por diez años, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. Rafael García Nicolau, de nacionalidad española, residente en Madrid, Avda. de Mediterráneo nº2.

por:

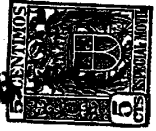
PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES.

Fuente de información. Fabricación por la Casa Knell Associates Inc, establecida en NEW YORK, USA, 575 Madison Avenue.

El presente registro de Patente de Introducción, concierne como su objeto único, unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de muebles y más particularmente de sofás, de acuerdo con la descripción detallada que de los mismos se realiza, debiendo interpretarse siempre éste concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Esencialmente éste procedimiento, comprende tres fases constructivas:

- A.- Construcción de los puntos de apoyo.
- B.- Construcción de elementos traveseros de unión de los mismos.
- C.- Fabricación de elementos longitudinales de contención.
- D.- Construcción de cinchas.
- E.- Confección de cojines complementarios.



En el primer caso, se determinan dos clases de puntos de apoyo, los anteriores y los posteriores.

-15- Les posteriores, son de forma y dimensiones convenientes y de mayor longitud que sus correspondientes opuestos, y que se apoyan sobre el elemento longitudinal posterior, en tanto que los anteriores son de menor longitud, y se apoyan en el longitudinal delantero. Son tres por cada banda.

-20- En el segundo caso, se establecen elementos de unión de ambos puntos de apoyo, los que están constituidos también por piezas de madera que se sitúan, dos lateralmente y uno central, y que se corresponden en profundidad con respecto a las patas citadas.

-25- Continúa la fase de construcción de piezas longitudinales, en número de tres, y que forman parte del armazón de madera, situados respectivamente sobre la parte superior-posterior, central y anterior, sirviendo además de zona de contención de las cinchas de cuero de cobertura del asiento y respaldo.

La confección de cinchas de cuero, comprende como ha quedado citada, la cobertura del asiento y respaldo, ya que las mismas se acondicionan sobre los elementos longitudinales, superior y central, y central y anterior, estableciéndose un índice normal de holgura.

-30- Como último proceso, se procede a la fabricación de cojines complementarios de planchas de goma-espuma, y que posteriormente son recubiertos de tapicería adecuada.

Estos almohadones se colocan en superposición sobre las superficies del asiento y respaldo citados.

-35- Los cojines indicados, preferentemente serán en número de seis.

La unión de los elementos aludidos, podrá verificarse por cualquier medio conveniente.

El armazón es completamente fabricado en madera.

Las ventajas de este mueble, son las siguientes:

-40- Comodo, práctico, elegante, y resistente.

Descrita suficientemente la naturaleza de la Patente, se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca en la misma, tanto en formas, dimensiones o clase de material empleado, se considerará incluida dentro



de esta protección en tanto que no altere o modifique esencialmente, su finalidad característica.

NOTA

Por último, se declaran de novedad en España, las siguientes:

REIVINDICACIONES.

1ª.- Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de muebles, caracterizados esencialmente porque como primera fase constructiva, se procede a la creación de puntos de apoyo en número de seis por unidad, estableciéndose por pares respectivos en sentido de profundidad, siendo los posteriores de mayor altura que sus correspondientes ppuestos, y uniéndose a un elemento longitudinal superior que forma parte del bastidor del respaldo y un centro de resistencia estructural, fijándose estos puntos de apeye sobre el bastidor y uniéndose entre sí en sentido lineal, por medio de unos traveseros en número de tres, y cuyo tramo de erigen es rectangular, rebajándose en plano oblicuo y en sentido descendente, a profundidad adecuada y elevándose gradualmente en plano inclinado, hasta su encuentro con el punto de apeye anterior, disponiéndose en la parte limitativa del asiento y respaldo, un elemento longitudinal y otro en la zona anterior del mueble, cuyos elementos longitudinales en número de tres, soportan una pluralidad de cinchas o bandas de cuero, siendo las que determinan el respaldo, las situadas en la pieza anterior y central, y la del asiento, en la central y anterior, estando calculado un natural coeficiente de elasticidad en las superficies funcionales, superponiéndose en las mismas, unos cojines complementarios, contruidos en planchas de gomaespuma y que posteriormente se tapisan convenientemente, siendo el armazón de madera y ensamblado convenientemente entre sí.

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE MUEBLES.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria y se reivindica en su nota, a los fines que se indican.

Esta memoria descriptiva consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid-14-Febrero-1.959

El Agente.

J. J. de la Cruz